



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERISTICAS-113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de marzo de 1989

Número 45

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

La que suscribe C. Bertha García Capistrán, Secretario del H. Ayuntamiento de Tezoyuca, Edo. de Méx.,

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

Que en Tezoyuca, Edo. de Méx., siendo las once horas del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Edo. de Méx., para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O

Discutido y renovado en su caso, para el año de 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del impuesto predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante acuerdo de cabildo publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

P R I M E R O

En términos de la Cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 25 de enero del año de 1989.

S E G U N D O

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Se dio por terminada la sesión en punto de las trece horas del mismo día, mes y año.—Doy fe.—

El Presidente Municipal Constitucional, C. Lic. José de la Cruz Hdez. Duana; Síndico Procurador, C.P. Magdalena Peralta Pineda; Primer Regidor, C. Baltazar de la Rosa Hdez.; Segundo Regidor, C. Juan Cortazar Valencia; Cuarto Regidor, C. Profr. Zibeón López Martínez; Quinto Regidor, C. Gerardo Jiménez de la O.; El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Bertha García Capistrán.—
Rúbricas.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de marzo de 1989 | No. 45

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de: Tezoyuca, Méx.

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de: Nopaltepec, Méx.

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de: Ocoyoacac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 651, 649, 650, 665, 666, 663, 670, 505, 424, 497, 622, 627, 628, 629, 630, 772, 672, 614, 607, 615, y 625.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 656, 655, 660, 717, 718, 721, 725, 726, 711, y 716.

ACTA DE CABILDO

El que suscribe C. Wilfrido Morales Aguilar secretario del H. Ayuntamiento de Nopaltepec, Méx., certifica y hace constar que en Nopaltepec, Méx., siendo las 11:00 horas del día 26 de enero de 1989, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 26 de enero del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 26 de enero del año de 1989.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Se dio por terminada la sesión en punto de las 15:00 horas del mismo, día, mes y año.—Doy fe.

El Presidente Municipal Constitucional, C. Profr. José Cuadra Waldo.—Primer Síndico Procurador, C. Profr. Julio César Hernández Guerrero.—Primer Regidor, C. Samuel Fragoso Infante.—Segundo Regidor, C. J. Feliciano Vázquez González.—Tercer Regidor, C. Heriberto Vázquez Chaves.—Cuarto Regidor, C. Profr. Víctor Aguilar Álvarez.—Quinto Regidor, C. Profra. Irene Sánchez Mtz.—Sexto Regidor por Rep. Prop., C. Nicolás Sánchez Reyes.—Secretario del H. Ayuntamiento, C. Wilfrido Morales Aguilar.—Rúbricas.

ACTA DE CABILDO

El que suscribe C. Samuel Peñaloza Pichardo secretario del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, Méx., certifica y hace constar que en Ocoyoacac, Méx., siendo las 11:00 horas del día 26 de enero de 1989, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 24 de enero del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 26 de enero del año de 1989.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Se dio por terminada la sesión en punto de las 14:00 horas del mismo, día, mes y año.—Doy fe.

El Presidente Constitucional, C. Ricardo González Cabrera.—Primer Síndico Procurador, Lic. Javier Corona Carrillo.—Primer Regidor, P. Lic. Armando Victoria Padua.—Segundo Regidor, Lic. Roberto Linaarte Fildón.—Tercer Regidor, C. Feliciano Flores Mirafuentes.—Cuarto Regidor, C. Beatriz Sandoval Reyes.—Quinto Regidor, C. Melchor Reyes Poblote.—Sexto Regidor, C. Adolfo González Alfaro.—Secretario del H. Ayuntamiento, C. Samuel Peñaloza Pichardo.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 85 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTOS**

GUILLERMO RODRIGUEZ VALLE promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 84/89, respecto del inmueble denominado "San José", ubicado en avenida Morelos número sesenta y seis, en el municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.30 m y colinda con María González Fragoso; al sur: 15.30 m y colinda con avenida Morelos; al oriente: 23.00 m y linda con Francisco González Valle; al poniente: 23.00 m y colinda con cerrada de la Paz.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de febrero de 1989.—C. Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

651.—24 febrero, lo. y 7 marzo.

FRANCISCO GONZALEZ VALLE promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 86/89, respecto del inmueble denominado "San José", ubicado en avenida Morelos número sesenta y seis, en el municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.30 m colinda con María González Fragoso; al sur: 8.30 m y colinda con avenida Morelos; al oriente: 23.50 m y colinda con Ramón Morales Valle; al poniente: 23.00 m y colinda con Guillermo Rodríguez Valle.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de febrero de 1989.—C. Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

651.—24 febrero, lo. y 7 marzo.

TIRSO RAMON MORALES VALLE promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 85/89, respecto del inmueble denominado "San José", ubicado en avenida Morelos número 66, en el municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m linda con María González Fragoso; al sur: 7.00 m linda con Av. Morelos; al oriente: 24.50 m linda con María González Fragoso; al poniente: 23.50 m y linda con Francisco González Valle.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de febrero de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Fabio Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

651.—24 febrero, lo. y 7 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

IRENE VIQUEZ MORALES promueve expediente número 414/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno de nombre "Hacienda Copa (Zauz Grande) ubicado en el domicilio bien conocido en el municipio de Melchor Ocampo, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y una superficie total de 6,550.39 m²; al norte: 104.20 m con Anselmo Ríos Aguilar; al sur: 104.20 m con Elpidio Víquez Caballero; al oriente: 62.20 m y linda con Feldina Escalona de Sánchez; al poniente: 63.70 m con camino público y Elpidio Víquez Caballero.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

649.—24 febrero, lo. y 7 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JUAN ARMANDO VARGAS ESCALONA promueve expediente número 415/89 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Citlaltepec", ubicado en calle Emiliano Carranza sin número, Melchor Ocampo, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 10.00 m colinda con Suc. Juan Víquez Urrutia; al sur: 10.00 m colinda con calle Emiliano Carranza; al oriente: en dos tramos, el primero mide 6.00 m y linda con Suc. Cornelio Vargas Sandoval y el segundo mide 33.00 m y linda con señora Basilia Escalona Vda. de Vargas; al poniente: mide 39.00 m y linda con señor Angel Rodríguez, con una superficie total de 390.00 m

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

650.—24 febrero, lo. y 7 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

MANUEL RICO FELIPEZ, en el expediente 196/888, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se ubica en el poblado de Jiquilingo precisamente en la calle Riva Palacio número 1 y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.28 m con callejón Riva Palacio; al sur: 21.22 m con Celso Ortiz Oviedo; al oriente: 22.66 m con Carmela López Flores; y al poniente: 22.07 m con Juana Chavarría Urbina, por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 7 de febrero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Martínez.—Rúbrica.

665.—24 febrero, lo. y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 61/989, LYDIA LINO SANCHEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 69, en El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 19.45 m y colinda con calle de Hidalgo; sur: 19.60 m colinda con calle Cinco de Febrero; oriente: 17.70 m linda con Daniel Mejía; y poniente: 22.95 m y linda con Antonio Chew Salas; con superficie total de 393.69 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

666.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 63/989, LYDIA LINO SANCHEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en calle de Prolongación Hidalgo sin número, paraje frente a la ex hacienda vieja El Oro, mide y linda: norte: 78.00 m con prolongación de calle de Hidalgo (frente hacienda vieja); sur: 95.60 m que incluyen dos quiebres al mismo sur y linda con río San Juan; oriente: 33.80 m linda con riachuelo que desemboca en río San Juan; y poniente: 50.00 m con calle de prolongación de Aldama o calle sin nombre; con superficie aproximada de 1,466.34 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

666.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

ADOLFO GONZALEZ ACOSTA promueve en el expediente número 2782/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado Acocila, ubicado en el barrio de La Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 183.00 m con Román Salinas Cortés; al sur: 183.00 m con calle; al oriente: 130.00 m con camino público de por medio y vía de ferrocarril; y al poniente: 130.00 m con camino público; teniendo una superficie total de 23,790.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

663.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

LEOPOLDO HERNANDEZ AGUIRRE promueve en el expediente número 2604/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de Buenavista, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.50 m con calle José María Morelos y Pavón; al sur: 7.50 m con Benjamín González Martínez; al oriente: en dos tramos, el primero en 10.00 m con Leonor Vázquez y el segundo tramo en 16.20 m con Martha Rodríguez Arvizu; con superficie total de 239.80 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

663.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

MARIA MANCERA DE ZARATE promueve en el Exp. Núm. 2433/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 15.38 m con calle Hidalgo; al sur: 15.38 m con Francisco Sandoval; oriente: 17.26 m con Sebastián Mata Mendoza; al poniente: 17.26 m con calle de Puebla; con superficie aproximada de 265.45 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

663.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

CLARA DOMINGA CAÑAS TOVAR promueve en el expediente número 2145/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el barrio de San Bartolo, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.80 m con calle; al sur: 22.30 m con Manuel Cañas Tovar; al oriente: 19.20 m con Sergio Juárez Moya; al poniente: 22.50 m con Artemio Cañas Tovar; con superficie total de 316.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

663.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

SANTOS MARTINEZ JUAREZ promueve expediente número 2605/88, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Miltonco", ubicado en el barrio de Belém, municipio de Tultitlán, Estado de México que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 13.15 m con cenada de Juan de Dios Peza, al sur: 13.15 m con Patricia Martínez Juárez; al oriente: en 7.80 m con Enrique García; al poniente: en 7.80 m con privada de Juan de Dios Peza, con una superficie total de ciento dos punto con cincuenta y cinco metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

663.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SOLEDAD MERIDA DE SAAVEDRA, bajo el expediente marcado con el número 16/89, promueve diligencias de información ad perpetuam para acreditar posesión y propiedad con requisitos de ley que tiene respecto inmuebles ubicados poblado de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, Tenancingo, México, que tienen siguientes medidas y colindancias: Primer terreno, al sur: 700.00 m con Alejandro Saavedra; al poniente: 2975.00 m con Alejandro Saavedra; al norte: 320.50 m con Felipe Anastasio y Soledad Pérez; al oriente: 2146.00 m con Soledad Pérez y Felisa Anastasia. Segundo terreno, poniente: 2300.00 m con río San Jerónimo; noroeste: 2000.00 m con Félix Pichardo; sureste: 1700.00 m con familia Saavedra y barranca Cerro San Andrés. Tercer terreno, al norte: 1770.00 m con Cayetano Saavedra; oriente: tres líneas, primera: 1000 m con camino real, quiebra al norte y vuelve a quebrar para quedar al oriente nuevamente en 1300 m con barranca; al sur: 1700 m con Fernando Saavedra; al poniente: 1920 m con Olga Saavedra. Cuarto terreno, al sur: 805 m con Graciano Aguilar; al poniente: 35 m con María Catarina; al norte: 126 m con María Catarina; al oriente: 361 m con Francisco Jardón. Quinto terreno: al sur: 690 m con Carmen Jardón; al poniente: 500 m con Carlos Figueroa; al norte: 640 m con Soledad Mérida de Saavedra; al oriente: 400 m con Carmen Jardón. Sexto terreno, al sur: 640 m con Soledad Mérida de Saavedra; al poniente: 520 m con camino real; al norte: 640 m con Demetrio Aguilar; al oriente: 490 m con Beto Rodríguez. Séptimo terreno, al sur: 483 m con Francisco Jardón; al norte: 1483 m con Juan N. Velázquez; al oriente: 2070 m con Francisco Robles Saavedra y Francisco Velázquez; al poniente: 2056 m con Marcos Velázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 13 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

670.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

RICARDO OROZCO HERNANDEZ en el expediente número 1546/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 55, de la colonia Agua Azul super manzana 23, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 40; al sur: 16.82 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle 58, actualmente calle Lago Hurón; al poniente: 9.00 m con lote 16, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

505.—10, 22 febrero y 7 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

Exp. 131/89, LUIS DURAN PERDOMO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de labor ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda; norte: 51.15 m con Juan Quiroz; al sur: 51.15 m con Darío Mejía, hoy Sofía Mejía; al oriente: 147.25 m antes con Juana Terrón, hoy inmobiliaria GAMZA, S.A., y al poniente: 147.25 m antes con Mario Durán, hoy Jaime Becerril Durán. Tiene una superficie de 7,532.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

424.—6, 20 febrero y 7 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 852/88.

Segunda Secretaría.

INMOBILIARIA BAZE, S. A.

JUSTINA BOTELLO CARMONA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 37 de la manzana 71, de la colonia Evolución super 24 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 36; al sur: 16.82 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de éste, y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las personales por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento copia íntegra de la resolución.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Cruz García M.—Rúbrica.

497.—10, 22 febrero y 7 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. MARCELA MARTINEZ GUERRERO

MAURO ROJAS SALAS, en el expediente número: 1310/88, que se tramita en este juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura, que le demanda en la vía ordinaria civil. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

622.—22 febrero, 7 y 17 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

JULIA ALMAZO GARCIA, en el expediente número 2176/88 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 27, de la manzana 55, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 28; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote; al poniente: 10.00 m con calle 24; y al poniente: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

627.—22 febrero, 7 y 17 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. EUGENIA ANTONIO PEREZ

FRANCISCO PINITO CASAS GARCIA en el expediente número 2321/88 que tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario lo siguiente: a).—La disolución del vínculo matrimonial que a ella me une y sus consecuencias legales. b).—La disolución de la sociedad conyugal. c).—El pago de los gastos y costas que me origine el presente juicio. El suscrito juez por auto de fecha 17 de enero de 1989, ordenó se emplazó al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación. Fijándose en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que si pasado el término concedido, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación. Y se da el día 25 de enero de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

628.—22 febrero, 7 y 17 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,

JUSTINA ZAKANY ALMADA Y

FRANCISCO VALERO CAPETILLO

ANTONIO RODRIGUEZ SANTIAGO, en el expediente marcado con el número 1484/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 61, de la colonia Tamaulipas, sección Virgencitas, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 7.00 m con

lote 7; al sur: 7.00 m con Virgen de Guadalupe; al oriente: 19.00 m con lote 4; al poniente: 19.00 m con lote 2; con una superficie de 133.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

629.—22 febrero, 7 y 17 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARIA JUAREZ ACEVES

ANSELMO RIVERA GUILLEN, en el expediente número 83/89, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario, por los motivos y causas que dice tener para ello. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

630.—22 febrero, 7 y 17 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CATALINA SANTILLAN BARRERA, bajo el expediente número: 11/98^o promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el número diecisiete de calle Matamoros, en términos del barrio de San Marcos, de esta cabecera municipal y distrital de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.00 m con Enedina Ramírez viuda de Rojas; al sur: 62.00 m con José Desales Téllez; al oriente: 18.00 m con calle Matamoros; al poniente: 18.00 m con Pablo Desales Téllez; con una superficie aproximada de 1,116.00 metros cuadrados, con una construcción de 56.21 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

712.—1, 7 y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

JOSE RODRIGUEZ BELTRAN

Se hace de su conocimiento que su esposa señora PIEDAD BRITO SAAVEDRA, bajo el expediente número 1404/88, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veintisiete de octubre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Heriberto Rosillo Martínez.—Rúbrica.

612 --22 febrero, 7 y 17 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Segunda Secretaria.

Expediente número 1166/88.

ECLORES GUTIERREZ

LORENZO BARRANCO PAREDES le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 12 de la manzana 34 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 14.00 m con lote 13; al sur: en 14.00 m con lote 11; al oriente: en 6.20 m con lote 15 y en 2.80 m con lote 16; y al poniente: en 9.60 m con calle 16, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación del mismo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial. Dicho lote tiene una superficie de 126.00 m².

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

614 --22 febrero, 7 y 17 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y

ALICIA GOMEZ DE ROMERO

ROSA SIENDOZA DE CRUZ, en el expediente número 1175/88 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 67 de la colonia Ampliación general José Vicente Villada super 44, de esta ciudad, que

mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 8.90 m con lote 33; al poniente: 8.90 m con calle 7 o Balbuena; con una superficie total de 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no haberlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

607.—22 febrero, 7 y 17 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente: 1167/88.

DEMANDADOS:

VICTOR MANUEL PAVON RODRIGUEZ

JORGE MARCHANT MONDRAGON le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote marcado con el número 14 de la manzana 28 de la colonia Pavón sección Silvia, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con calle Mario; con superficie total de 136.00 m². Haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día último de publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Notifíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario, Lic. Dolia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

615. 22 febrero, 7 y 17 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE HILOTEPEC

E D I C T O

C. OLIVA ARCE HERNANDEZ:

DOMINGO HERNANDEZ HERNANDEZ promueve en este H. juzgado bajo el expediente número 134/88 juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra, y por medio del presente se le llama a fin de que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación del presente edicto en el local de este H. juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

625. 22 febrero, 7 y 17 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I. A. 1825/058/87, VICTOR HUGO LASCARI ANDERSON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Granerito", Santa María Magdalena, municipio de Coacaleco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.555 con propiedad de Andrés Díaz; sur: 14.00 m con camino vecinal; oriente: 43.72 m con propiedad de Leandro Ampudia; poniente: 42.96 m con propiedad del vendedor.

Superficie aproximada de: 436.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de diciembre 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

656.—24 febrero, 1o. y 7 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I. A. 175/09/89, HECTOR ZUGASTI CALDERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Baz No. 111, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.26 m con terreno propiedad de Central de Almacenaje Metropolitano, S. A., sur: 5.75 m con terreno de propiedad de Central de Almacenaje Metropolitano, S. A., oriente: 8.00 m con avenida Gustavo Baz Prada; poniente: 8.00 m con propiedad de Central de Almacenaje Metropolitano, S. A. Superficie aproxima: 43.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

655.—24 febrero, 1o. y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 155/89, CONCEPCION VILLALVA DE GAULEGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 117.00 m con José Aguilera; sur: 134.00 m con Pablo Bustos; oriente: 92.00 m con calle; poniente: 100.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

660.—24 febrero, 1o. y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 54/125/89, ELVIRA ROMERO SANTILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 69.00 m con camino para Zaragoza; al sur: 73.00 m con Isabel Mondragón; al oriente: 84.00 m con Ventura Jiménez y Leopoldo Hernández; al poniente: 69.00 m con Angela Enriquez de Mondragón; superficie aproximada 5,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

717.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 55/126/89, MARIA DOLORES VALLEJO CORIES promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor temporal denominado "La Haciendita", ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con camino a San Pedro Zictepec; al sur: 34.00 m con Trinidad Vázquez; al oriente: 36.00 m con Romualdo Vázquez Talavera; al poniente: 34.00 m con Veremundo Pedraza R.; superficie aproximada: 1,120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

717.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 52/109/89, LEOCADIO SANCHEZ ROA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino o vialidad Tenango a Jajalpa kilómetro uno y medio, denominado "El Llano", en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 130.00 m con el carril; al sur: cuatro líneas que son: a).—de O a F 67.25 m con Nicolás Pila; b).—de O a P de 52.40 m con Nicandro Pila y Jesús Sánchez; c).—de 50.00 m con Jesús Sánchez y Alberto Espinoza, y una última d).—de O a F de 16.50 con Alberto Espinoza; al oriente: 113.00 m con C. María Refugio Gutiérrez Castilla; al poniente: cuatro líneas que son: 1).—de S a N 116.70 m con el carril, 2).—de S a N 13.00 m con carril, 3).—de S a N de 8.00 con el carril, y la última 4).—de 11.00 con carril; superficie aproximada de 18,557.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

717.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 53/124/89, MARIA ELENA BAUISTA DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Rojastilla", en el pueblo de Guadalupe Yancuitalpan, municipio de S. Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 24.86 m con Daniel López; sur: 31.09 m con camino para Tilapa; oriente: 77.77 m con David Delgadillo López; poniente: 97.25 m con Macario Juárez; con superficie de 2,174.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Isabel López Robles.—Rúbrica.

717.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 84/89, RAFAEL LEGORRETA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 23.80 m colinda con la señora Marcela Reyes García; sur: 17.80 m colinda con camino real; oriente: 56.00 m colinda con el señor Antonio Legorreta González; poniente: 56.00 m colinda con la señora Marcela Reyes García; superficie aproximada de: 1,164.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinticuatro de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

718.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 83/89, RAFAEL LEGORRETA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 35.50 m colinda con camino real; sur: 34.00 m colinda con la señora Leonor Ocaña; oriente: 78.00 m colinda con el señor Ignacio Estrada; poniente: 74.50 m colinda con los señores Carranza; superficie aproximada de: 2,649.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a veinticuatro de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

718.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 141/89, RAUL DIAZ INFANTE ARANDA y JUAN MANUEL VEGA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 276.00 m con la misma propiedad; sur: 270.00 m con barranca cantería; oriente: 255.00 m con río de Ixtlahuaca; poniente: 149.00 m con carretera; superficie aproximada de: 55,164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

721.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 951/89, ASCENCIO VELAZQUEZ PERFECIO RUPIT ROMERO Y CELSO SANCHEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "Tequicaltitla", mide y linda; norte: 200.00 m con cerro o propiedad comunal; sur: en una parte de poniente a oriente en 81.00 m con carretera, quebrando en línea recta al norte para hacer un oriente de 20.00 m con Emma Cárdenas Marzano, quebrando en línea recta al oriente para hacer un segundo sur de 76.00 m con Leonides González, quebrando en línea diagonal al norte, para hacer un segundo oriente de 22.00 m quebrando en línea recta al oriente para hacer un sur de 8.00 m quebrando en línea diagonal al norte para hacer un tercer oriente de 16.00 m y quebrando en línea ligeramente diagonal al oriente para hacer un cuarto sur de 10.00 m colindando en todas estas medidas con el señor Porfirio González Díaz; oriente: 159.00 m con propiedades comunales; poniente: 200.00 m con María Concepción Sánchez Flores.

Superficie aproximada: 37,447.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 24 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

725.—10., 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 951/89, ASCENCIO VELAZQUEZ, PERFECIO RUPIT ROMERO y CELSO SANCHEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "Ayalcalli", mide y linda: norte: 146.30 m con terrenos comunales; sur: de oriente a poniente 123.80 m quebrando en línea recta al sur en 50.00 m para hacer un oriente de esa medida, otro sur de 75.10 m; oriente: 115.40 m y linda con terrenos comunales; poniente: 171.00 m colindando por el poniente y sur con Porfirio González y Miguel Flores; superficie aproximada: 34.998.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

726.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 69/989, MA. CONCEPCION LOPEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Tapaxco, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 43.60 m con Cirilo Hipólito Vázquez; sur: 61.67 m con carretera al Salto; oriente: 43.80 m con Cirilo Hipólito Vázquez; poniente: 45.90 y 22.13 m con Cirilo Hipólito Vázquez y Victoriana Cruz; superficie aproximada: 800.00 m², construcción 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

711.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 32/89, C. SILVINO URIBE MORALES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 242 con río; al sur: 299 con Teodoro Tovar, Nataian Osornio; al oriente: 185 con río, al poniente: con río Nativitas; superficie 3-50-63 Hs.

El C. registrador dio entrada y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., febrero 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

715.—1, 7 y 10 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 31/89, C. ROSA ELIA ENRIQUEZ DE BACA promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 18 con calle Silvano Enriquez; al sur: 18 con Pompeyo Rodríguez, Elva Enriquez; al oriente: 19.40 con Eloy Enriquez; al poniente: 19.40 con Eloy Enriquez; superficie: 349.20, construcción 93.81.

El C. registrador dio entrada y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., febrero 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

716.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 30/89, C. SILVINO URIBE MORALES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 219, 80, 99.50, 90.70, 30.90, 291.90, 258.90, 81, 155, 107.30 con arroyo, camino; al sur: 48.80, 75.40, 52.20, 60.60, 81.50, 54.70, 200, 87, 107.30, 51.70, 84.80, 39.30, 77.35 con Marcos Pérez y/o.; al oriente: 43.80, 20.60, 93.50, 116.90, 154.40 con camino, Matilda García y/o.; al poniente: 127.90, 172.86, 210.15, 94.65, 101.50 con arroyo, Vicente Cipriano; superficie: 27-86-43 Hs.

El C. registrador dio entrada y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., febrero 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

716.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 28/89, C. MIGUEL J. PALAFOX URIBE promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 140 con Silvano Uribe M.; al sur: 136 con Sara García de I.; al oriente: 117.70 con Luciano Tovar; al poniente: 45, 25, 25, 90 con río, José M. Uribe M.; superficie: 20.980.00 m².

El C. registrador dio entrada y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., febrero 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

716.—1, 7 y 10 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 29/89, C. ELENA MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 102 con Genaro Miranda; al sur: 102.00 ejido Coscomate; al oriente: 34 con carretera; al poniente: 34 con Gonzalo Miranda; superficie: 3,468. m².

El C. registrador dio entrada y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., febrero 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

716.—1, 7 y 10 marzo.